



Resolución Ministerial

N° 385-2018-MC

Lima, 28 SET. 2018

VISTO; el Informe N° 900196-2018/DGIA/VMPCIC/MC de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 119-2013-MC de fecha 18 de abril de 2013, modificada por Resolución Ministerial N° 155-2015-MC de fecha 6 de mayo de 2015, se instituyó el Concurso Anual denominado "Premio Nacional de Cultura", como principal reconocimiento del Estado Peruano a las personas y organizaciones nacionales que contribuyen, a través de su quehacer cultural y artístico, en la construcción de la identidad, en el fomento a la creatividad y el respeto a la diversidad cultural en el país;

Que, el artículo 3 de la citada Resolución Ministerial N° 119-2013-MC dispone que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprobará mediante Resolución Directoral, las bases del Concurso; en ese sentido, a través de la Resolución Directoral N° 90042-2018-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 25 de mayo se aprobaron las Bases del "Premio Nacional de Cultura"- edición 2018, modificadas por Resolución Directoral N° 900244-2018-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 27 de agosto de 2018;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 119-2013-MC, el Ministerio de Cultura nombra a los Jurados Calificadores de cada una de las categorías del Concurso mediante Resolución Ministerial, a propuesta de las entidades auspiciadoras y de las instituciones públicas participantes; precisando que los Jurados son órganos colegiados que están integrados por personas con reconocida experiencia y prestigio en el campo del arte y la cultura, y serán plurales en especialidades y disciplinas, tratando de mantener una relación proporcional y equilibrada en cuanto a representación nacional, género y edad;

Que, en ese sentido, a través del Informe N° 900196-2018/DGIA/VMPCIC/MC, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes propone a los miembros de los Jurados del Concurso "Premio Nacional de Cultura"- edición 2018, sustentando los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial N° 119-2013-MC y modificatoria, y en las Bases aprobadas por Resolución Directoral N° 90042- 2018-DGIA-VMPCIC/MC y modificatoria;



Que, conforme a lo expuesto, corresponde designar al Jurado Calificador del Concurso Anual denominado "Premio Nacional de Cultura"- edición 2018, para las categorías Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 119-2013-MC y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Jurado Calificador del Concurso Anual denominado "Premio Nacional de Cultura"- edición 2018, para las categorías Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales, el cual estará integrado de la siguiente manera:



TRAYECTORIA	TITULARES
	Salomón Lerner Febres
	Luis Guillermo Lumbreras Salcedo
	Jorge Ulises Bedregal La Vera
	Juan Manuel Burga Díaz
	Juan Ramón Gamarra Nieto
	SUPLENTE
	Director General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural



CREATIVIDAD	TITULARES
	Emma Patricia Salas O'Brien
	Pedro Pablo Alayza Tijero
	Sandro Guillermo Bossio Suarez
	Boris Gilmar Espezúa Salmón
	José Alberto Ochatoma Paravicino
	SUPLENTE
	Director General de la Dirección General de Patrimonio Cultural



Resolución Ministerial

Nº 385-2018-MC

BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES	TITULARES
	Alejandro Arturo Neyra Sánchez
	Martha Beatriz Merino Lucero
	Silvio Oswaldo Campana Zegarra
	Angela Beatriz Delgado Valdivia
	Diana María Guerra Chirinos
	SUPLENTE
	Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes

Artículo 2.- Disponer la difusión de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA

